

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1887

NUM. 268

CORREO

MALA INGLESA

CARTAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 11 octubre 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Todos los presagios de disidencias del Marqués de la Vega de Armijo se han venido abajo.

El marqués habló y habló muy claro en Córdoba en un banquete de quinientos cubiertos, donde se hallaban varios diputados y senadores y la plana mayor del partido liberal de aquella provincia andaluza.

El ex-ministro de Estado expresó su deseo de que los fusionistas sigan en el poder hasta realizar las reformas políticas prometidas. En otro orden de ideas deben hacer administración y sobre todo remediar la crisis agrícola, fuente del malestar que sienten algunas regiones.

Acabó el marqués por reiterar su adhesión al señor Sagasta y después del banquete le dirigió un telegrama, asociándose a la pena que le embarga por el fallecimiento de su señor padre. Por este lado se han disipado todos los nubados y como si para el Gobierno todas las dichas llegaran a la vez, el señor Gullón ha declarado por medio de su periódico *La Regencia* que el señor Sagasta es y debe ser el jefe único del partido liberal.

Hablemos de otros sumandos que más ó menos vienen á robustecer el prestigio de la situación. Castelar ha publicado en el *Globo* un artículo defendiendo bizarramente la política de benevolencia que los posibilistas sostienen con relación al Gabinete y Pi-Margall ha dicho en la inauguración del nuevo casino federal de Madrid, que no quiere nada con los que á distancia de doscientas leguas promueven motines y se quedan tranquilos en su casa. Tienen que oír los partidarios de Ruiz Zorrilla ante las verdades que con su imperturbabilidad marmórea les ha endilgado el santon del pacto sinálgámico y conmutativo.

Reformistas y conservadores guardan todavía la actividad espectral que no se modificará hasta que se abran las Cortes. Los primeros batallarán de fijo con más fuerza contra el Gobierno que los últimos.

Ha celebrado ayer el Gobierno su primer Consejo de Ministros en pleno, digámoslo así, después de las vacaciones del verano. Se acordó la primera quincena de noviembre como fecha de la apertura de las Cortes autorizando al presidente del Consejo para que de acuerdo con S. M. señale el día.

Se cambiaron las impresiones sobre la necesidad de dictar nuevas disposiciones acerca de los alcoholes; se autorizó un gasto para tender un cable entre Puerto Rico, Canarias, Ceuta y la Península; se comunicaron noticias más tranquilizadoras con relación á Marruecos y se vino en abordar en Consejos sucesivos las demás cuestiones de índole política.

El archiduque Carlos Esteban, que ayer por la mañana, había visitado la Dirección de hidrografía salió por la noche despidiéndole en la estación su augusta hermana, todos los Ministros, los jefes de palacio: se espera en breve á la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina.

La inauguración en Madrid del congreso artístico literario internacional ha sido un acontecimiento.

El parainfo de la Universidad, donde se celebró el acto, se ha visto ocupado por una concurrencia distinguidísima. Presidió el señor Moret, que pronunció un elocuente discurso y hablaron también los señores Nuñez de Arce y Cabredo, Mr. Luis Ulbach y otros congresistas extranjeros.

La orquesta de la Unión artística musical amenizó la ceremonia.

Como escritores y literatos de primera fila solo ha venido al congreso el ex-ministro de la República francesa Mr. Jules Simon. Anteayer visitaron á Toledo los ilustres huéspedes, siendo muy agasajados y haciéndose lenguas de las joyas artísticas que atesora la imperial ciudad, antigua corte de los Reyes Godos.

En el Ateneo se celebró anoche una brillante velada en honor de nuestros visitantes. El señor Nuñez de Arce los saludó con una breve y sentida oración en nombre de la Corporación mencionada y lo propio hicieron los presidentes de las diversas secciones señores Villaverde, Conde de Morphi, Dacarrete y Silvela (don Francisco).

El Conde de Morphi y el ex-ministro de Gracia y Justicia hablaron en francés, siendo extraordinariamente aplaudidos.

Después se leyeron poesías de Fernández y González, Zorrilla, Nuñez de Arce y Campomar, dándose por terminado el acto.

Los concurrentes fueron obsequiados con dulces y licores.

Las sesiones ordinarias del Congreso han comenzado ayer en la cátedra del Ateneo, discutiéndose los temas con mucha animación, valiéndose los oradores del francés y del español para los debates.

La función de gala, que se dió en el Real, también para festejar la venida de los congresistas no atrajo, por ser extraordinaria, la brillante y numerosa concurrencia que suele verse en el regio coliseo en las noches de abono.

Se cantó con mucha perfección la ópera *Gioconda*.

Entre los festejos preparados para seguir obsequiando á los literatos extranjeros, figura una *sesión de cantoras y bailarinas* que les da á conocer la España flamenca.

Claro está que además irán á los toros, fiesta que tienen grandes ganas de conocer.

Recojamos como de costumbre las noticias de alguna interés que se refieran á

ese Archipiélago ó puedan ser conocidas en esa.

Ha sido nombrado Gobernador P. M. de la Unión el comandante de infantería de ese ejército don Luis Quesada Gajoso, en reemplazo del de dicha clase que lo desempeñaba, don Francisco Francia Paragua.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á Ultramar, los tenientes de infantería don Ricardo Lopez, don Emilio Ardiroz, don José Herrero, don Sebastian Pelayo, don Francisco Perez, don José Bravo y don José Horrntener.

Ha llegado á Madrid, procedente de esas Islas, el oficial cuarto cesante por inutilidad física, de la Contaduría general, don Fernando Perez de Caminos.

Ha sido jubilado el señor don Pablo Orta y Rey, jefe de Administración de primera clase, Gobernador civil cesante de Manila y se le han concedido los honores de jefe superior de Administración, libros de gastos.

En virtud de concesión de licencia ilimitada por enfermo al ayudante tercero de Montes de ese Archipiélago, don Calixto Ruiz de Austri, ha sido ascendido á dicha clase don José Florencio Cuadra y nombrado para esta vacante de ayudante cuarto don Ignacio Belorills.

Por la cancelería del Ministerio de Ultramar se ha expedido el Real despacho, concediendo los honores de jefe Superior de Administración civil, libre de gastos, en recompensa de servicios á don Manuel Asensi, y Gil, Consejero de Administración de esas Islas.

Rectifican los periódicos el error padecido al publicar una noticia de que también yo me había hecho eco, con referencia á aquellos.

No es el capitán de navío don José de la Puente y Besabe el que ha fallecido en Cádiz, sino don José de la Puente y Sedano.

Han sido nombrados comandante del cañonero *Diligente*, el teniente de navío don Rafael Mendoza, don Emilio Guitart; del aviso *Sanchez Barciztegui* el teniente de navío de primera clase don José Gimenez; de la lancha *Tarifa* el alférez de navío don German Suance y segundo comandante de la *Gerona* el capitán de fragata don Juan Lazaga.

Con motivo del fallecimiento del señor Puente y Sedano ascenderá al empleo de capitán de navío don Manuel Mozo, Secretario de la Dirección de Establecimientos científicos.

Se ha dispuesto que se encargue de nuevo del cañonero *Salamandra* el teniente de navío señor Gomez Barreda.

Ha sido destinado á las órdenes del Ministro de Marina el capitán de fragata, don Jacobo Varela.

Ha fundado sin novedad en Ferrol, el nuevo torpedero de nuestra Marina de Guerra *Rayo*, construido en Inglaterra.

El 21 del corriente se arbolarán en el Arsenal de Cartagena las quillas del crucero de primera clase *Lepanto* y del torpedero *Tallerie*, primero de los tres de su clase que han de construirse.

Ayer se han verificado las pruebas de marcha de nuestro crucero de guerra *Reina Regente*, construido en los astilleros de Glasgow. El nuevo buque ha resultado de un andar de 21 millas por hora.

Parece que en el Consejo de Ministros celebrado anoche dió el señor Balaguer cuenta de los presupuestos de esas Islas, si bien no pudo tratarse detenidamente el asunto.

La *Correspondencia* ha dicho anoche que dichos presupuestos ofrecen una reducción que excede de un millón de duros en los gastos, aumentándose notablemente la cifra de los servicios de Fomento que había quedado reducida á 200.000 pesos. El Ministro de Ultramar, imitando la conducta seguida en la Península, propone que se invite al clero á renunciar el 10 p^o de su asignación en beneficio de los intereses generales y para la desaparición del déficit.

Continúa sin proveer la plaza de Director de Hacienda del ministerio de Ultramar; ahora se indica para ella al Director general de Propiedades del ministerio de Hacienda señor Valdés y para el destino que este dije el señor Alonso Castillo.

El *Imparcial* publica hoy un telegrama (sin fecha) de Hong-kong anunciando que según las últimas noticias de Manila, todavía no había salido de dicho punto la expedición militar, encargada de castigar á los indígenas de Ponapé y reforzar las guarniciones de Carolinas.

Por hoy nada se dice de notable. Parece que la boda del señor Cánovas se aplazará hasta el 30, siendo testigos los ex-ministros marqués de Molins, don Francisco de Silvela y marqués del Pazo de la Merced. El sultan de Marruecos mejora.—X

Madrid, 12 octubre 1887.

En el Consejo de Ministros de anteayer hizo el de Marina interesantes revelaciones sobre su propósito, respecto al cumplimiento de la ley de construcción de la escuadra.

En cada uno de los tres arsenales del Estado se construirá un buque de los mejores y para la construcción de los demás se convocará un concurso exclusivamente de la industria nacional.

Si la industria nacional no concurrese, se recurrirá á la extranjera; pero á condición de que las construcciones se verifiquen en España y con materiales españoles.

Anoche gran banquete, dado en honor de los congresistas, en el salón del conserje, por la Sociedad de escritores y artistas españoles.

Jules Simon, Nuñez de Arce y otros

pronunciaron elocuentes discursos; Manuel del Palacio leyó este hermoso soneto

DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA
A los extranjeros del Congreso literario internacional

Noble, valiente, soñador honrado,
generoso y cortés hasta el exceso,
capaz de dar la vida por un beso
á una mujer de rostro amonogado,
reverso es don Quijote del criado
egoísta y malsin, falso y travieso,
que obra y discurre con prudencia y seso
sin que insulas ni amor le den cuidado.

Huéspedes, permitid que os felicite;
y si ya en vuestras tierras hoy distantes
nos recordáis por cuerdos ó por locos,
decid á quien saberlo solicite
que habéis visto en la patria de Cervantes
Quijotes á granal; Sanchos muy pocos.

ALGUNAS NOTICIAS.

Se ha concedido retiro al coronel de infantería del ejército de Filipinas don Pedro García.

Ha sido destinado á Puerto-Rico el Sub-inspector médico de primera clase, que sirvió en ese ejército, don Alejandro Teixidó.

Ha solicitado el retiro del servicio el ingeniero de la Armada don Manuel Ginart.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Astronomía de la Universidad central, don Antonio Terry.

Ha sido destinado á ese Apostadero el teniente de navío don Mariano Moreno Guerra.

Ha sido nombrado presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino de Salamanca, el M. R. P. Fr. Angel Venero, Procurador general de los PP. Dominicos de España.

Ha regresado á Madrid y se ha hecho de nuevo cargo de su destino de Subsecretario del Ministerio de Ultramar, el señor don Tirso Rodríguez.

Se indica para la gran cruz del mérito naval á los ordenadores de Marina de primera clase, don Leandro Saralegui y don Antonio María Reina.

A causa del fallecimiento del médico primero de la Armada don Enrique Carbona y Miret, ascenderá á médico primero don Luis Vidal y Teruel y á médico segundo don Agustín Machorro.

Se ha encargado de la jurisdicción de Marina en esta Corte el Vice-almirante señor Polo de Bernabé.

Ascenderá á capitanes de fragata, para cubrir vacantes reglamentarias don Antonio Cano y Prieto y don José Pagliery; á teniente de navío de primera don Joaquín Cortés y don Salvador Cortés, á teniente de navío don José Cervera, entrando en número el teniente de navío don Manuel Anton.

El teniente de navío D. Francisco Romero está indicado para el cargo de comandante del pontón de Fernando Póo.

Ha sido nombrado fiscal puramente de causas de Castilla la Nueva, el comandante D. Gualterio Sus que sirvió en ese Ejército.

Ha dimitido el cargo de director de Administración Local del ministerio de la Gobernación, D. Ramon Rodríguez Correa.

Como se había anunciado, la distribución de premios á los Expositores de la de Filipinas se celebrará el 15 del actual y el 20 saldrá para Barcelona, á fin de embarcarse para Manila, la colonia indígena de ese país.

A un millón, trescientos diez y seis mil pesos, ascienden según un periódico las economías introducidas en los presupuestos de Ultramar.

Esta tarde se celebrará un nuevo Consejo de Ministros en la presidencia, que probablemente será consagrado íntegro al examen de las cuestiones ultramarinas.

Afirma la *Epoca* que la Reina ha encargado la educación religiosa de la princesa de Asturias al auditor de la Rota, Sr. Sanchez Juarez.

En el Ministerio me han dicho que el Sr. Balaguer se halla en cama con un fuerte resfriado y no se sabe si podrá asistir al Consejo de esta tarde.

En caso afirmativo dará cuenta de los presupuestos de esas Islas.

Esta tarde se ha repartido el correo de Manila, venido por mala francesa.

Nada más de particular.—X.

DIRECTO

Madrid, 19 de octubre 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La semana ha sido baldía para la política. Los Consejos de Ministros celebrados se han dedicado exclusivamente á las cuestiones ultramarinas. Lo que se acordó sobre alto personal de la isla de Cuba lo digo por separado; respecto á Puerto-Rico se esperan detalles para poder formar juicio acerca de los atropellos que los autonomistas atribuyen al jefe superior de aquella isla.

En lo tocante á los desgraciados sucesos de Ponapé, el Gobierno ha aprobado la conducta del general Terrero y parece que abriga el pensamiento de que las misiones católicas de las Carolinas estén desempeñadas por los Agustinos, más transigentes y más prácticos para llevar á cabo la difícil tarea que hay que realizar en dicho territorio, si se ha de ir poco á poco neutralizando las influencias de los metodistas norte-americanos.

LOS PRESUPUESTOS DE FILIPINAS.

De aplazamiento en aplazamiento hemos llegado á la segunda mitad del mes de octubre, antes de conocer el trabajo realizado por la dirección de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

En el Consejo verificado el día 12 de octubre con la asistencia de todos los Ministros y bajo la presidencia del señor Sagasta, expuso el señor Balaguer en un extenso discurso la situación del Archipiélago filipino necesitado de grandes reformas que contribuyan á mejorar en lo posible su aflictiva situación, elevándolo al grado de esplendor y riqueza de que es susceptible

por medio de una colonización inteligente y previsora.

El trabajo del señor Balaguer tiene deficiencias de bulto y así lo comprende su autor quien se excusa de no haber podido realizar una obra más perfecta y acabada por las múltiples atenciones de carácter urgente surgidas en las Antillas y que exigen soluciones inmediatas.

El actual Ministro de Ultramar que ha estudiado con todo el detenimiento debido la actual Exposición de productos filipinos cree y cree bien en mi concepto, que pueden sacarse de ella enseñanzas muy provechosas que han de tener su natural complemento en disposiciones oficiales; pero estas requieren para su desarrollo algún tiempo si no ha de obrarse en asuntos tan delicados é importantes con censurable ligereza.

Entiende el señor Balaguer que en su actual proyecto de presupuestos, sin ser una obra acabada ni mucho menos, es bastante á dar una idea clara de sus propósitos para el porvenir.

En estos propósitos hay que confiar muy poco, toda vez que ya sabemos por larga experiencia cuan breve y efímera es la vida oficial de nuestros Ministros.

¿Quién hará los próximos presupuestos? No se aventura nada, asegurando que no será el actual Ministro.

Veámos ahora en que consisten las reformas introducidas por el Sr. Balaguer en los nuevos presupuestos.

«Se fijan los gastos en 9.825.633,29 pesos y los ingresos en 9.637.896'93, y comparadas estas cifras con las del presupuesto anterior, resulta una economía en los primeros de 1.287.981'48, y una disminución en los segundos de 1.316.482'07 pesos; ha obligado á tan importante economía la necesidad de ajustar la cifra de gastos á la de ingresos, y la de estos á la obtenida por recaudación en los tres presupuestos anteriores.»

Se suprimen los derechos de exportación que en la actualidad pagan los azúcares á su salida del Archipiélago.

Se concede un crédito para la instalación de un museo Biblioteca del Archipiélago filipino en Manila y otro para convertir la actual Exposición de Filipinas en Museo permanente.

Se crea una escuela de Artes y Oficios y Asilo de huérfanos en Manila, una escuela de agricultura, dotada con todos los adelantos modernos, dos Granjas modelo, ocho estaciones agronómicas. Escuelas de capataces de cultivo repartidas en todo el Archipiélago, y destinadas cuatro de ellas especialmente al estudio del cultivo y aprovechamiento del abacá, el tabaco, el azúcar y el algodón.

Se consignan importantes cantidades para el ramo de Obras públicas, y son las principales las siguientes:

Para estudios, nuevas construcciones, reparación y conservación de carreteras, 120.000 pesos. Para estudios, obras nuevas, subvenciones de ferros-carriles y para auxiliar las construcciones afectas á la Caja central de fondos locales, 210.000 pesos.

Se hace notar que el estudio, construcción y conservación de faros no necesita consignación en los presupuestos generales, por hallarse completamente atendido este servicio con los fondos que se recaudan para la construcción de puertos.

En la sección de Marina se concede un aumento de 203.000 pesos destinados á nuevas construcciones navales, y 47.000 para artillería del ramo de Guerra.

Se manda practicar un estudio respecto á una ley provincial y municipal para el Archipiélago; organización de un cuerpo de intérpretes, como carrera administrativa, mediante ingreso por oposición; nuevas Ordenanzas de Aduanas, instalación de grandes almacenes de depósito de comercio; puertos francos; reforma de la Guardia civil bajo la base de los antiguos tercios civiles, establecimiento de impuesto sobre el alcohol, para los municipios y provincias; reducción de éstas á treinta, en lugar de las cuarenta y ocho que existen en la actualidad, y la creación en cada una de ellas de una escuela modelo de instrucción primaria.

No me toca á mi juzgar estas reformas. Solo diré que en la Península han sido comentadas en diversos sentidos, aunque por desgracia no se presta aquí toda la atención debida por la prensa periódica á lo que tanto interesa á ese apartado país, que no por apartado deja de formar parte integrante de nuestro territorio.

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LA EXPOSICION FILIPINA.

Una ligera indisposición de S. M. la Reina hizo transferir al lunes 17 del actual, la ceremonia de la distribución de premios á los expositores filipinos, que primeramente se había fijado para el 15.

Celebróse el acto á las tres de una tarde espléndida en el salón central del antiguo palacio de minería, donde se hallaba expuesta la sección de artes é instrucción pública que fué trasladada á las salas contiguas y palacio de cristal.

Hermosísimos tapices de palacio decoraban las paredes y guirnalda de flores, palmeras, helechos y otras plantas tropicales formaban una poética enramada en torno á la tribuna régia, que ocupaba el testero principal de la sala.

A derecha é izquierda del real estrado tenían sus asientos el ministerio, los cuerpos colegisladores, la Comisaría régia y las damas invitadas.

En un departamento contiguo ejecutaba selectas piezas una orquesta dirigida por el maestro Breton y en la explanada de la Exposición estaban formadas dos compañías con bandera y música y la banda de Ingenieros para tributar los honores á S. M.

El cuerpo diplomático, que tenía una tribuna especial á la izquierda del trono, estaban las señoras de los ministros de Guatemala y Costa Rica y de algunos secretarios de legación; el Nuncio de Su San-

tidad; el embajador de Francia, Mr. Cambon; los ministros de Inglaterra, Italia, Turquía, Méjico, Guatemala y Costa Rica, y los encargados de Negocios de Alemania, Austria, (que lucía preciso traje de magnate húngaro), Portugal, China y Uruguay, con numeroso séquito de secretarios y agregados, todos con uniforme.

Entre los diplomáticos llamaban la atención el ministro y el secretario del Japón, que llevaban ricas túnicas de raso azul bordadas al realce, con pájaros y flores de colores, hechos con seda é hilo de oro.

Los individuos de la colonia filipina tomaron asiento junto á la entrada: á la derecha las operarias de la Compañía de tabacos, que vestían sus trajes de gala, cuerpos de piña bordada de seda, *tapis* brochado negro con terciopelo cortado y sayas de colores vivos, también de piña; á la izquierda, las tejedoras, que llevaban, á más del cuerpo de piña, faldas de raso negro con larga cola. Los indios é igorrotos estaban vestidos á la europea.

A las tres de la tarde llegó la corte, á la que saludaron con la marcha real la banda del regimiento de Asturias (de cuyo cuerpo una compañía con bandera y música hizo los honores correspondientes).

En el vestíbulo esperaban el Gobierno y los individuos de la comisaría y del Jurado de la Exposición.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel se dirigieron al trono, donde tomaron asiento: cubría el traje de la primera un largo abrigo de terciopelo negro con sencillos agremados de seda y llevaba en la cabeza un sombrero-capota de terciopelo negro.

S. A. tenía un traje de seda azul con bordados de cuentas de acero y un sombrero-capota de tul negro con plumas y cintas color de fuego.

Formaban el séquito de las augustas señoras las damas condesa de Superunda y señora de Martínez Campos, el duque de Medina Sidonia, el comandante general de Alabarderos, señor conde de Bilbao; el conde de Niebla, como grande de España, de guardia; el general Córdoba y el coronel conde de Manila, del cuarto militar de S. M.; el mayordomo de semana, señor conde de Berberana, y el caballero señor Moreno.

A la derecha agrupáronse de pie los Ministros de Ultramar, Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda, Guerra y Marina; el presidente del Senado, señor marqués de la Habana; el Gobernador civil, señor duque de Frias, y los individuos de la Comisaría y del Jurado.

Apenas tomó asiento S. M., el señor Balaguer anunció que se iba á proceder á la distribución de premios, leyendo el secretario señor Diaz (don Felix) la Real orden que establecía la forma de división de aquellos y la lista de algunos de los agraciados; como es natural, siendo tan grande el número de los expositores premiados, para no dar al acto mayor duración de la conveniente, solo se llamó á algunos de los mismos.

Comparecieron entre otros, á recibir las recompensas de manos de S. M. á quien las iba entregando el presidente de la comisaría, señor Gamazo, los señores que á continuación se citan:

R. P. Fr. Joaquín Garcia (representante de los PP. Agustinos de Manila) gran diploma de honor.

Don Enrique Sepulveda (idem de la Compañía general de tabacos) gran diploma de honor.

El teniente de navío señor Saralegui, (representante del museo naval) diploma de honor.

Don Regino Garcia (idem).

Don José Montero y Vidal (medalla de oro).

Don Serafín Cano de Urquiza (idem).

Doña Josefa Aramburo de Cano (medalla de plata).

Doña Victorina Zurbano (idem).

El Marqués de Berges (medalla de bronce).

Don Vicente Francisco (mención honorífica).

Alguna de las personas besó la mano de S. M. la Reina, al recibir el premio.

Acto seguido de acabar la distribución, el señor Ministro de Ultramar hizo saber, en nombre de S. M. la Reina, que el 30 del actual quedará cerrada la Exposición, formando parte en lo sucesivo las colecciones que la constituyen del Museo colonial.

S. M. fué aclamada al salir del salón y aceptó el *lunch* que la comisaría había servido en el pabellón árabe para los invitados de más distinción.

Entre los concurrentes á la solemnidad que fué brillantísima, figuraban entre otros que no recordamos los señores Nuncio de Su Santidad, Leon y Castillo, Gamazo, Balaguer, Navarro y Rodrigo, Puigcerver, Alonso Martínez, Cassola, Rodríguez de Arias, duque de Frias, conde de Morphy, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, embajador de Francia, ministros de Turquía, Inglaterra, China y del Brasil; generales Jovellar, marqués de la Habana y Montojo; marqués de Berges, Campoamor (don Ramon), Aguilera (don Alberto), Andrade, Navarro, Reverter, Taviel de Cadrepe, Pastor y Landero (don Pedro), Zarco del Valle, Alvarez Guerra, Escalera (don Regino), Calveton, Cano, Montero y Vidal, Moreno (don Julian), Mesa, Batlle, Vidal, Marco, Pajol, Cañas, Pozas, Govantes, Ortuoste, Marin, Da la Torre, Villanueva, Barrantes, Palacio (don Genaro), Rato y Hevia, Surrá y Rull, y Mesa.

Respecto al ratado de las medallas que constituyen parte de los premios, he aquí lo que dicen los periódicos:

«Las medallas son todas del mismo modelo, con un diámetro de tres centímetros; han sido dibujadas por un artista filipino; en el anverso se representa á España dando la mano á Filipinas y mostrándole los atributos del progreso; en el exergo se lee: *Alfonso XIII, rey de España.—María Cristina, Reina Regente*.

«En el reverso: la fama convoca á los expositores; en el fondo se ve el palacio de la Exposición; exergo: *Exposición general de Filipinas.—Madrid: 1887*.

«Los diplomas, obra del señor Maura, llevan en la parte superior de la orla una figura representando a España, que en la mano derecha lleva una corona de laurel y apoya la izquierda en un medallón con el busto de S. M. la Reina Regente, atributos de las artes, las industrias, el comercio y esfiges rampantes sosteniendo las armas de España y de Filipinas. A ambos lados guerreros joloanos é igorotes, y en la parte inferior los dos mundos y las columnas de Hércules con el Plus-ultra, rodeadas de laurel y encina.»

Por último es curioso conocer la Real orden dirigida por el Ministerio de Ultramar al Presidente de la comisaria régia y de que, como antes digo, ha dado lectura el señor Díaz.

Dice así:
Ministerio de Ultramar.—Real orden.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el art. 5.º del Real decreto de 19 de marzo de 1886, por Real orden de 18 de agosto último, se nombró el jurado para calificar los objetos presentados en la Exposición general de las islas Filipinas; y constituido el mismo para llenar los fines de su cometido con arreglo al art. 9.º del citado Real decreto, ha dado por terminada su misión, presentando la propuesta necesaria; y de conformidad con la misma, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer:

Primero. Que se aprueben en todas sus partes las propuestas formuladas por el jurado, como premio ó recompensa a los expositores, por el mérito probado de los objetos expuestos.

Segundo. Que en virtud de esto, además de los premios consignados en el artículo 41 del Real decreto de 19 de marzo de 1886, se creen otros dos con la denominación «Gran diploma de honor» y «Diploma de mérito en la cooperación.»

Tercero. Que se signifique á la «Real Sociedad de Amigos del País de Filipinas» la gratitud del Gobierno de S. M. por el esfuerzo patriótico que ha realizado para el mayor éxito de la Exposición, dando á conocer los más importantes productos de aquellas islas.

Cuarto. Que se signifique también al Ministerio de Estado, para una encomienda de número de Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos, al licenciado en ciencias don Domingo Sanchez y Sanchez, en recompensa de los servicios extraordinarios científicos que ha prestado, contribuyendo al mejor lucimiento de una sección importante del certamen.

Quinto. Que en el presupuesto general de las Islas Filipinas se aumente una plaza de alumno pensionado, y que esta se confiera á Vicente Francisco, con la obligación de consagrarse en Europa al estudio del arte de la escultura, en la forma que se establezca.

Sexto. Que se consulte á Ciriaco Arévalo si desearía venir á Europa á perfeccionarse en el dicho arte, y en caso afirmativo, que se cree una plaza más de alumno pensionado para el mismo.

Séptimo. Que se den las gracias en su Real nombre á don Emilio Terrero, don Rafael Rodríguez Arias, don Joaquín Joyellar, don Fernando Primo de Rivera, don Justo Martín Lunas, don José Sainz de Baranda, don Francisco María de Ibarra, señor Conde de Arzacollar y al señor Ministro plenipotenciario de S. M. Británica en esta Corte, por su cooperación al mayor brillo del certamen.

Y octavo. Que esta disposición se publique en la Gaceta de Madrid, acompañada del informe del Jurado y de sus propuestas para el debido conocimiento y satisfacción de los interesados.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1887.—Victor Balaguer.—Señor Presidente de la Comisaria régia para la Exposición general de las Islas Filipinas.

Durante toda aquella tarde, la Exposición ha estado concurrencia y la animación ha sido muy grande.

LOS CONGRESISTAS EXTRANJEROS.

El sábado último terminó sus sesiones el Congreso literario-artístico-internacional; durante sus sesiones, á la mayor parte de las cuales he tenido el gusto de asistir, lo más notable ha sido un discurso de Jules Simon en que ha expresado grandes simpatías por España, simpatías reflejadas después en una notable carta dirigida al *Journal des Debats* de París.

La ida de los Congresistas al Escorial, cuyo notable monasterio les fué enseñado con amabilidad suma por los PP. Agustinos, dió lugar á grandes brindis en el banquete allí preparado por la Diputación provincial de Madrid, siendo muy señalado el del señor Castelar, que al beber á la salud de los jefes del Estado de todas las Naciones, habló con elogio de la ilustre dama que hoy rige los destinos de España.

De este toast del jefe de los republicanos históricos han hecho mucha chacota el *Liberal* y otros periódicos radicales; pero tiene razón el *Times* de Londres, cuando asegura que lo que Castelar tiene el valor de decir en público acerca de las virtudes de María Cristina, lo dicen por lo bajo todos los hombres más avanzados y más revolucionarios de España.

Brindó también en frases muy discretas en el banquete del Escorial el R. P. Valdés, director de estudios de aquel colegio, refiriendo las glorias de la orden Agustiniense, que no es enemiga de los progresos modernos sino que sigue á su lado, conservando siempre incluído el depósito de la fé católica.

Refiriéndome á banquetes, el más espléndido de todos fué el organizado por el municipio de la Villa y Corte, en obsequio de nuestros huéspedes. El discurso pronunciado allí á los postres por Castelar reputase como una de sus más bellísimas oraciones.

Los congresistas presenciaron una corrida de toros y una sesión de canto y baile flamenco en el teatro de la Alhambra y al terminar los trabajos de la asamblea, han ido en unión de los estudiantes de la Universidad é institutos, Ateneo, Sociedad de escritores y artistas y demás corporaciones, á depositar en el pedestal de la estatua de Cervantes coronas con que las literaturas extranjeras reconocen el alto mérito del príncipe de nuestros ingenios.

Esta manifestación fué verdaderamente magnífica y al pié del bronce que personifica la figura del cautivo de Argel, los con-

gresistas extranjeros han pronunciado un ardiente elogio de las letras y de los escritores españoles entre los brazos de la muchedumbre.

DIVERSAS NOTICIAS.

El Ministro de Ultramar señor Balaguer ha enviado al Museo biblioteca de su nombre la medalla de oro de cooperación que le otorgó S. M. la Reina en el acto de inauguración de la primera Exposición de productos filipinos.

Han sido nombrados comandante general de división del distrito de Valencia, el mariscal de campo don Francisco Gamarrá; secretario del Consejo de redenciones el brigadier don Manuel Giralde; gobernador militar de Avila el brigadier don Cayetano Vazquez y Mas, y jefe de la brigada del distrito militar de Burgos el brigadier don Fermín Jaudenes y Alvarez.

El miércoles último se ha reunido bajo la presidencia del señor Coello el Consejo de Ultramar, ocupándose en el exámen de algunos expedientes de la sección de Filipinas.

La Junta de la marina mercante ha tomado en su última reunión el acuerdo de

que se recomiende á los armadores españoles, la inscripción de sus buques en el registro de una sociedad titulada *Fides*, que con el concurso de otras personas respetables se propone fundar el señor don Felipe Canga Argüelles, jefe de la marina militar y secretario que fué del Gobierno general de esas islas.

El señor Santos ha terminado la publicación de los artículos que venía insertando en el *Correo* acerca de la instalación del señor Alvarez Guerra en la Exposición de Filipinas.

Con fecha 13 del actual se ha expedido un Real decreto del Ministerio de Marina disponiendo una ampliación del art. 1.º de la ley de creación de escuadra, á fin de que se construyan, además de los tres cruceros que ya están en obra de 480 toneladas, seis buques de combate de 6500 á 7000 toneladas, con faja y cubierta protectora, artillería protegida de 24 á 28 centímetros Hontoria ó de otro sistema que se demuestre ser más conveniente.

Después de separar el crédito necesario para los cruceros *Alfonso XIII*, *Lepanto* y *Marqués de la Ensenada* que se construyen en Ferrol, Cartagena y Cádiz, respectivamente, se aplaza por ahora la construcción de los cruceros de 1.500 y 1.100 toneladas.

Del crédito consignado para torpederos se construirán cuatro de 450 á 500 toneladas, último sistema, si resultan de mejores condiciones que los cañoneros torpederos que tienen otra determinada aplicación.

Se construirán además desde luego cuatro torpederos tipo *Aríete* y veinte de 60 á 70 toneladas, sin perjuicio de elevar la construcción á número mayor cuando se estime oportuno.

Se ha provisto la vacante de Director de Hacienda del ministerio de Ultramar, siendo nombrado para este cargo D. Tiburcio M.ª Tomé, que ejerce el de Director general de Contribuciones en el ministerio de Hacienda, á la dirección de Contribuciones ha pasado el Sr. Díaz Valdéz, director general de Propiedades y á este cargo el diputado Sr. Alonso Castillo.

El Sr. D. Carlos M.ª Perier, director de Hacienda que ha sido del Ministerio de Ultramar y ex-diputado á Córtes, ha ingresado en el monasterio de Loyola.

Asegúrase que el Sr. Balaguer presentará en breve á las Córtes entre otros proyectos de Ley los de reforma de aranceles para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y el Código de Comercio para esas Islas.

El Gobierno ha acordado robustecer la autoridad del general Marin que ejercía interinamente el cargo de Capitan general de Cuba y le ha nombrado en propiedad para dicho destino, confiando la plaza de segundo cabo al mariscal de campo don Manuel Sanchez Mira, Gobernador que fué del Valle de Cagayan.

Pensaba el Ministerio designar para Secretario del Gobierno general de Cuba á don Joaquín Carbonell, Intendente de Hacienda que fué de Filipinas, pero como el Capitan general había nombrado ya interinamente para aquel puesto al señor Pujols, es posible que este sea confirmado.

El señor Camacho dimitió la Dirección de la compañía arrendataria por hallarse en disidencia con el Consejo de Administración de la misma, respecto á la organización de los servicios de la fábrica de tabacos de Madrid. Inútiles fueron todas las tentativas para hacerle desistir de su propósito; el ex-ministro de Hacienda declaró irrevocable su resolución de abandonar el cargo en el que, á consecuencia de los motines de las cigarreras, se consideraba desairado por el Gobierno y por la Compañía.

Esta eligió para sustituir al señor Camacho al ex-ministro señor Ruiz Gomez.

También ha dimitido el señor Sanchez Bustillo el cargo de Gobernador del Banco Hipotecario por motivos de salud.

Para esta vacante designará probablemente el Gobierno al señor don Pío Gullón ó al señor don Venancio Gonzalez.

Ha sido destinado á ese apostadero el segundo médico de la armada, don Ildefonso Sanz y Domenech.

Idem el comandante de infantería de Marina, don Enrique Sicluna.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Gerona* el capitan de fragata don Juan Bautista Lazaga.

Se ha dispuesto el pase á ese apostadero, del teniente de infantería de Marina don Pedro Pejales y Salcedo.

Ha sido nombrado comandante del ponton *Ferrolano* el teniente de navío don Francisco Somero.

Ha sido aprobada la construcción en el arsenal de Cavite de un cañonero de hierro para sustituir al *Jold*.

Se ha concedido derecho á pensión á Manuel Gestar Alvarez y Josefa Orío Perez, padres de Manuel, condestable de la armada, muerto en el naufragio del crucero *Gravina*.

Se ha remitido á la Capitanía general de Filipinas la instancia del teniente co-

ronel don Antonio Revuelta Fernandez, para que se emita informe.

Se halla en Madrid el señor Muñoz, dueño del *Bazar Oriental* de Manila.

La *Gaceta* ha publicado los Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval al brigadier don Juan Salcedo y Mantilla de los Rios (que á la sazón es gobernador P. M. de Mindanao) y á los ordenadores de Marina, señores Reina y Saralegui.

También ha publicado los que disponen que el capitan de navío don Francisco Castellanos y Canales cese en el cargo de Mayor general del departamento de Ferrol, nombrándolo para destino análogo en Cádiz y para aquella vacante al jefe de aquella clase don Vicente Carlos Roca.

Ha fallecido en Alcira (Valencia) el veterano general Gasset. Su cadáver fué trasladado á Madrid, donde se le hicieron suntuosos funerales.

Ha sido nombrado Ministro del Tribunal de Cuentas, en la sala de la Sección de Ultramar, don Severiano Arias.

Ha remitido ya al Ministro de Ultramar la comisión de codificación de nuestras provincias de allende los mares, la ley de enjuiciamiento civil para Filipinas, á la que acompaña un extenso y razonado preámbulo y muy en breve remitirá también el Código de Comercio con destino á las mismas Islas.

Ha sido nombrado Comandante general de división del distrito militar de Aragón, el mariscal de Campo don Julio Serriñá y Raimundo.

El alférez de infantería de Marina don Tomás Cruzeiras, ha sido nombrado suplente de habilitado y oficial de almacén de las personas existentes en ese Apostadero.

En el alto personal militar ha habido el siguiente movimiento:

Disponiendo que cesen en sus cargos los consejeros del Supremo de Guerra y Marina, mariscales de Campo don Juan N. Servet, don Marcelino Cios y don Victoriano Lopez Pinto.

Nombrando para dichos cargos á los mariscales de Campo don Hipólito Obregón, don Romualdo Crespo y don Eduardo Suarez.

Han sido nombrados además jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Vieja, el brigadier don Ismael Gonzalez de la Rosa, gobernador militar de Jaen don Tomás Caramés y director de la Academia militar y brigadier militar de Toledo el brigadier don Pedro Mella.

Ha fallecido el teniente fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, D. Manuel Lopez de Arcutia que gozaba de gran reputación en su carrera.

En el tren-correo han salido ayer para Barcelona los igorotes y el resto de la colonia filipina que se hallaban en Madrid. Van muy satisfechos y con razon sobrada—de los agasajos y atenciones que se han tenido con ellos.

Han sido agraciados con la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, D. Pedro Ortuoste y con la cruz de Carlos III, D. Ismael Alzate.

Este último ha dirigido una expresiva carta á la prensa, mostrando su gratitud por los beneficios recibidos.

La Reina ha recibido en audiencia particular al general de PP. Agustinos, Fray Manuel Diaz y al R. P. Arsenio Campo, que pasa á esa de Prelado de Nueva Cáceres.

El Procurador interino de PP. Agustinos Fr. Agapito Aparicio se hizo ayer cargo de todos los documentos de la Procuración general.

De la fecha de la apertura de las Cortes no se resolverá nada hasta el regreso del señor Martos.

Hoy ha llegado á Madrid el señor Cánovas del Castillo, siendo recibido en la estación por una representación muy numerosa del partido conservador.

A última hora me dicen en el Ministerio que los presupuestos no pueden ir en el correo de hoy.

Mañana continuará esta crónica por mala francesa—X.

ALCANCE

Madrid 20 de octubre.

La *Gaceta* publica varios nombramientos de jueces, un Real decreto por el que se suprimen las conferencias oficiales de todos los distritos militares, y otro en el cual se dispone que el brigadier señor Arolas continúe de Gobernador militar en Joló.

—El Consejo de Ministros celebrado hoy, no ha tenido importancia.

—Se confirma la noticia de que el Sultan de Marruecos sigue mejorando.

—Se ha aplazado hasta el mes de noviembre la botadura del torpedero *Ejército*, en el arsenal del Ferrol.

—Se afirma que el general Casola exige que después del mensaje se discutan las reformas militares, pues en caso contrario dimitirá el cargo de Ministro de la Guerra.

—Se han hecho grandes festejos en Mequinez en celebración de la mejoría del Sultan. El regocijo es general y en todo el imperio se restablece la tranquilidad.

—Lo ocurrido en Tángier con motivo de los funerales del ministro de Italia se reduce á lo siguiente: Segun se dice en varios telegramas, parece que un grupo de hebreos y protegidos italianos intentaron penetrar en el templo sin quitarse el bonete. Los soldados que guardaban la puerta se opusieron, produciéndose un tumulto que obligó á la fuerza armada á dispersar la muchedumbre, dando palos á diestro y siniestro.

—Se dice que se trabaja para que la Exposición de Filipinas, ó parte de ella, figure en la internacional de Glasgow, que se celebrará el año próximo. La Gran Bretaña conseguirá con esto conocer los productos que cuentan las Islas Filipinas.

—Han sido suspendidos de empleo y sueldo los directores de Sanidad marítima de Barcelona, Málaga, Alicante y Cartagena, los secretarios de dichas Direcciones en Pedrosa, Barcelona y Alicante, y el médico segundo de Barcelona.

EL SULTAN DE MARRUECOS

Aunque parezca extraño continuamos sin saber el verdadero estado de salud en que se halla S. M. Sherifiana, pues mientras los telegramas oficiales anuncian uno y otro día que se halla en estado de convalecencia, aseguran por el contrario otros despachos de procedencia particular que Muley Hassan continúa muy grave.

Lo cierto y positivo es que desde que cayó enfermo no se ha dejado ver ni siquiera de sus Ministros y dadas las costumbres de aquel país y las prácticas de aquellos esto es un indicio verdaderamente grave. También lo es el hecho de haberse insurreccionado dos kábilas de las más numerosas é importantes.

También son indicios de gravedad las medidas adoptadas por las naciones europeas que tienen intereses en Africa.

La prevision del Gobierno español enviando dos buques de guerra á las aguas del Tángier ha sido secundado por Inglaterra, Francia é Italia y todo hace suponer que se verificará pronto una conferencia europea en Madrid para ocuparse de los asuntos de Marruecos. Hoy por hoy imperan corrientes conciliadoras. Dada la situación de Europa no es de esperar que ninguna nación se atreva á tomar iniciativas que pudieran ser causa de un grave conflicto europeo.

Ante la probabilidad del próximo fallecimiento de Muley Hassan tiene interés de momento conocer los aspirantes al trono marroquí.

Figura en primer termino Muley-Mahomet, hijo del emperador. Muley-Mahomet es un jóven, casi un niño, pues no cuenta más de diez y seis años. A pesar de su poca edad ha dado ya pruebas de ser muy valiente y esforzado. Las tropas, entre las cuales es muy popular, fundan en él grandes esperanzas; pero el resto del imperio apenas le conoce.

Muley-Hassan tiene además gran número de hijos, que algunos hacen ascender á 150; pero entre todos ellos no se sabe que haya ninguno dispuesto á entablar querrela pretendiendo el trono de Marruecos.

El hermano mayor del Sultan, Muley-Ismael, que reside en Fez, es sumamente popular entre las gentes que le conocen. Es hombre de gran madurez de juicio, ama mucho á su país y está al parecer exento de toda ambición. Como no se mezcla para nada en los asuntos de la política se supone que no dará un solo paso para que recaiga en él la herencia del imperio. De todas maneras hay la seguridad casi absoluta de que si Muley-Hassan elige como sucesor á su hijo, no se opondrá á la elección.

Otro de los pretendientes que también inspira algun cuidado es Muley-Ali, hermano del Sultan. No podemos decir, sin embargo, con qué probabilidades de triunfo podría contar en un momento dado, por no tener respecto á él noticias exactas.

Se ha dicho que el gobernador de Tetuan, Sidi Mohamed, es otro de los pretendientes á la corona marroquí; pero, segun nuestros informes, la version está en absoluto destituida de fundamento.

Más temible es, ciertamente, el scheriff de Wassan, el descendiente más directo de Mahoma. Es, segun se afirma, hombre ambicioso y resuelto y de gran popularidad en el Rif y en todo su territorio. Seria un candidato muy simpático á Francia, de la que parece decidido partidario.

No obstante su popularidad, tiene grandes y poderosos enemigos, pues su matrimonio con una inglesa que es cristiana, le ha enajenado las simpatías de muchos fervorosos creyentes.

Existen además muchísimos scherifes descendientes de Mahoma, pero ninguno de ellos ha indicado directa ni indirectamente sus aspiraciones al trono.

El último de los pretendientes que deben inspirar algún recelo es Mohamed-Ben-Hussain. Tiene fama de renombrado guerrero y domina en el Sur. Asegúrase que procura hacerse independiente, mas no puede asegurarse si en el caso de que el Sultan llegase á morir caería en la tentación de aspirar al trono poniéndose al frente de sus huestes y encendiendo la guerra civil para lograr por lo menos la independencia del Sur.

Siendo tan numerosos los aspirantes al trono, no es difícil aventurar que si Muley Hassan llegase á desaparecer, el territorio del imperio marroquí se convertiría durante algún tiempo en un campo de batalla donde habrían de ventilarse los más encontrados intereses.

El scheriff de Wassan fué gran amigo de España y de los españoles, pero por descuidos imperdonables de nuestros gobernantes parece manifestar hoy más simpatías hacia Francia. Esto tenemos que agradecer á nuestros representantes en Marruecos. Ellos podrán servirnos de poco provecho, pero en cambio nos cuestan muy caros.

KON-GAS.

TELEGRAMAS

Londres, 11 noviembre.

El Reichsbank ayer rehusó hacer pignones sobre valores de Rusia, sin querer dar explicaciones acerca de esta decision, que ha causado pánico en las Bolsas.

—Un Boletín oficial dice que los médicos llamados á consulta para emitir parecer acerca de la dolencia que aqueja al Príncipe Imperial, mantienen opiniones contrarias á las del Dr. Mackenzie, asegurando que la gravedad no ha desaparecido.

Se espera que el príncipe vuelva á Berlin para ser operado.

Londres, 12.

A pesar de las amenazas dirigidas á las autoridades, han sido ahorcados cuatro de los anarquistas de Chicago.

De los restantes uno se suicidó y á dos se les conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Paris, 12.

Se acusa á Mr. Wilson de haber cambiado cartas que le comprometían por otras sin interés.

La situación de Mr. Grevy se ha hecho muy difícil á consecuencia de resultar su yerno complicado en el asunto de Caffarel.

Londres, 14.

Desafiando los edictos que prohíben los meetings, las sociedades radicales se han

lanzado á las calles, dando lugar á serios conflictos con la policía en Haymarket, Strand y plaza del Parlamento, resultando dos individuos de la policía heridos de arma blanca, más de cien hombres que han tenido que ir al hospital y cuatrocientos reducidos á prision.

Berlin, 14.

El Emperador ha llamado á Berlin al príncipe de Bismarck.

—Un Boletín oficial dice que el príncipe Imperial padece de un cáncer y que probablemente tendrá que sufrir la operación de la traqueotomía.

Paris, 15.

La Comisión de investigaciones en el escandaloso asunto de Caffarel ha dirigido á la Cámara una petición para encausar á Mr. Wilson.

—Dinizulu se ha sometido.

—Mr. Gladstone en un discurso expresó que debía cuanto antes legalizarse por el Parlamento la prohibición de reunirse el pueblo en meetings en la plaza de Trafalgar y que mientras esto no se verificaba, la obligación de todo ciudadano era no oponer resistencia á las decisiones del poder ejecutivo.

PRENSA DE MANILA

Servicio marítimo postal de la Transatlántica es el artículo primero de una serie que ayer comienza *La Oceanía*; sigue en cuatro sueltos, una revista de tribunales y la crónica con *Fleety*.

La Opinion publica su segundo artículo sobre *El Pauperismo*, las secciones de costumbre, dos sueltos y noticias de Manila.

El Comercio publica una carta de su corresponsal de Barcelona, varios sueltos y la local.

CRÓNICA

PLIEGO OFICIAL

Extracto de las disposiciones recibidas por el correo últimamente llegado.

INTERINIDADES.

Aprobando la de don Pedro Godínez Barrientos.

Idem de don Nicolás Ruiz Fuentes.

Idem de don Antonio Navarro y Rubio.

Idem de don Pedro Martínez Freire.

Idem del oficial quinto interventor de la Paragua, don Antonio Saavedra Blanco.

Idem idem de don Romblon, don Manuel Rodríguez y Fernandez.

Idem del idem idem de Morong, don Cristóbal García Bayonas.

Idem del idem idem de Samar, don Luis Rodon y Ramon.

Idem del administrador de Negros, don Miguel García Ibricou.

Idem de don Dionisio Lopez Bonet.

Idem de don Joaquín Carreño.

Idem de don Justo Mac-Carthy.

Idem del oficial tercero del Consejo de Administración, don Manuel Mendez y nombrando para la resulta á don Faustino Sanchez Valledor.

LICENCIAS.

Aprobando el anticipo de licencia concedida á don Manuel Aliacar.

Idem á don Carlos Peñaranda.

Idem á don Manuel Reina y Lopez.

Idem á don Cayetano Russ.

Ampliando á seis meses la licencia concedida á don Ricardo Guzman y Galtier.

Rehabilitando la licencia concedida á don Leopoldo Soto Rueda.

Concediendo comision del servicio para marchar á la Península al comandante don Luis Quesada.

Concediendo prórroga de embarque al ayudante cuarto de Montes don Joaquín Luis del Pozo.

Idem licencia ilimitada al ayudante tercero de Montes don Calixto Ruiz y nombrando en su lugar á don José Florencio Cuadras.

PENSIONES Y RETIROS.

Concediendo pensión á la viuda del capitán don Matías Bayoto.

Idem á la idem del maquinista de la armada don Roman Baleta.

Idem á la idem del capitán don Manuel Prados.

Idem á la idem del capitán don Tomás Durango Llanos.

Idem á los huérfanos del coronel don Miguel Culler y Maroto.

Idem á la viuda del Ordenador de Marina don Ramon Arnaiz.

Idem de 500 pesos á D.ª Dolores Lopez Suarez, viuda de D. Carlos Mier.

Trasladando el expediente de pensión de doña María Nicolasa Rubio, viuda de don Miguel Martín Lopez.

Concediendo retiro al teniente D. Mariano Cortés Mendez.

Idem al capitán D. Teodoro Lladó.

Idem al teniente coronel D. Manuel Herbell.

Idem al Guardia civil Ignacio S. José.

Idem al comandante don Trinidad Nieto Cardier.

Idem á los marineros del cuerpo de carabineros, Rafael Lúa y José Esguerra.

Idem al comandante don Pedro García Gutierrez.

PASAJES.

Disponiendo que se reintegre el importe del pasaje á la Península al brigadier don Sabino Gamir.

Dictando reglas por el Ministerio de la Guerra referentes al pasaje que debe facilitarse á las clases é individuos de tropa con sus familias.

Concediendo pasaje por cuenta del Estado á don Antonio Santamaría y Ramirez.

Idem á 17 Religiosos Recoletos.

MARINA.

Destinando á este Apostadero á los comandantes de fragata don Honorio de Madañaga, don Rafael Estudillo y don Luis Pedreira.

Idem al comandante de infantería de Marina don Enrique Lichuna.

Idem al teniente de idem don Pedro Pujales.

Idem al segundo condestable don Joaquín Rodríguez.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

Saldrá el 14 de diciembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

SE ALQUILA la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente a la fábrica de cigarrillos; darán razon en los alios de la imprenta del «Diario de Manila.»

SE ALQUILA un espacioso entresuelo con puerta independiente, jardín y cochera, cerca la rotunda de Sampaloc, Santamesa núm. 3, darán razon Alix, n.º 95.

QUE SE ACABAN ¡UVAS! ¡UVAS! ¡UVAS! frescas y gordas LA CASTELLANA, Escolta, 37.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en pública almoneda sin reserva, un ajuar de casa compuesto de sillería de Viena y del país, lamparas de una a doce luces, espejos, aparadores para ropa, camas, lavabos y veedores con marmol, cuadros, floreros y virinas, mesa-comedor, aparador platero, vajilla y cristalería, macetas con plantas, un carruaje enganchado, un Ladis-cap y otros varios efectos.

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo, núm. 11. El viernes próximo 25 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO DE F. CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia una partida de alhajas finas, con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido. 20, 22, 23, 24, 25, F. Calero.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. ALMONEDA DE MUEBLES Y OBJETOS DE CHINA Y JAPON. El viernes próximo 25 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, Escolta 17.

EL ARNÉS. FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

MODELO DE PROPOSICION. Don (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la cantina del Regimiento de Infantería Magallanes, núm. 3, se compromete a hacer dicho servicio con la rebaja de p. s. 22.

SE ALQUILA La hermosa casa situada en la calle del General Solano núm. 2, (San Miguel) que habitaba la Sra. Viuda de Casal. Está rodeada de magnífico jardín con toda clase de árboles frutales del país e infinidad de plantas.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensuales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envase, Ps., Cs. Includes items like Incomparables, Imperiales, Regios, etc.

GANGA Se vende un quilez nuevo, solo enganchado a un buen caballo. Darán razon, calle Quiotan n.º 21, (Santa Cruz).

BARATISIMAS Piedras-baldosas de ILOCOS, finas y ordinarias para aceras, zócalos y cuadros, más superiores y baratas que las de China, venden, informarán SANS, CODINA Y PEDREÑO. Consignatarios, calle Barcelona n.º 3.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao Preparado por Lanman y Kemp. Único y genuino remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tisis.

NUEVO Termómetro Médico de León BLOCH (PRIVILEGIADO) Sistema extra-sensible que no está expuesto a las variaciones debidas a la contraccion del cristal.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DOCTOR CHURCHILL. El doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas a los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

EL LOUVRE DE MANUEL CASUSO Y C.

Grandes almacenes de toda clase de tejidos, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, calzado de todas clases; taller de modista y camisería, efectos para regalos y artículos para viaje.

ESCOLTA, 39 Y DAVID 2. dmvo

Vino Higiénico de mesa. Esmerado-Valdepeñas-Esmerado.

Se expenden por pipas medias, cuaterolas y cajas de 50 botellas IMPORTACION DIRECTA. ANTONIO ESMERADO.—David—4.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchilorena. vms0

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO TODADO de GRIMAULT Y C^{IA}, Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admision en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputacion entre los médicos del mundo entero.

POSFATO DE HIERRO de LERAS Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia. Esta Solucion, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), clara, limpia, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose a la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la insuperable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD Y C^{IA} Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el cutis sin nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándola del asoleo.

Enfermedades Secretas D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

Enfermedades Secretas D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

Enfermedades Secretas D. CH. ALBERT. Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de las Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica.

LIBRERIA UNIVERSAL.

Recibido por vapor MEINAN. Vela y Olmo. Voz del Espíritu Santo, piel (traducido por) Mazo. Catecismo explicado, piel: idem en tela y en dorados. Idem. Historia de la religion, 2 tomos en piel. Ligorio. Visitas al Santísimo; tela, piel y chagrin, cl. d.s. Vital. Agonia de Jesucristo, id. y id. id. Almeida. Tesoro de paciencia, id. y id. id. Torrubia. Ejercicios de San Ignacio, id. id. por Claret. Claret. Sermones de mision, 3 tomos pasta. Jaen. Instruccion para confesar, piel. Obras de Santa Teresa, 5 tomos pasta.

Alzog. Historia universal de la Iglesia, 4 id. id. Breviario romano, 4 id. piel, brochés y cl. d.s. Autores selectos de latinidad, 3 tomos tela. Devoti. Instituciones canónicas, piel. Valbuena. Diccionario latino-español, tela. Precios económicos y AL CONTADO Librería Universal de Perdigüero. Calle Real núm. 5, Manila y en la sucursal Librería «LA AURORA.» CALLE DE SAN SEBASTIAN, NÚM. 16.—MANILA.

NOTA.—Véanse los anuncios de estas casas puestas en «El Comercio» de ayer y en «La Oceania Española» de hoy.

BAZAR ORIENTAL. SAN JUAN DE LETRAN N.º 3. INTRAMUROS.

Aparatos geográficos. Globos terrestres a relieve de 33 a 42 cm. de diámetro con division política, impresos corrientes del mar, disco astronómico, meridiano dividido en grados, círculo horario, cuadrante y brújula.

Idem idem físicos con los accesorios de los anteriores y con division oro-hidrográfica, las montañas de color moreno, los paisajes elevados de color blanco y los más bajos que el mar, de color verde. En estos globos además de apreciarse la configuracion particular de cada pais, se aprecia tambien, la del planeta en general, pues como representan lisa la superficie del mar y a relieve las alturas bien proporcionadas de la parte sólida, se ven las protuberancias, desniveles y accidentes más notables de la corteza terrestre.

Globos terrestres lisos de 18 a 33 cm de diámetro con la luna, pudiéndosele imprimir a esta el movimiento de traslacion al rededor de aquel. Esferas celestes con las figuras de los nombres de las constelaciones. Telurios con el sol, la tierra y la luna. En este aparato por medio de un manubrio se imprimen a la tierra sus movimientos simultáneos de rotacion y traslacion, y a la luna el de traslacion, y como el sol está representado por una lamparita, se efectúan distintamente con los efectos de luz, las fases de la luna, los eclipses de sol y de la luna, así como los apogeos y perigeos.

Planetarios con el sol y los planetas, con las distancias y tamaños proporcionados y con los anillos y satélites correspondientes. En este aparato tambien por un manubrio, los planetas con sus velocidades relativas se mueven al rededor del sol, representado por una bola de metal, con el movimiento de la tierra coincide el de una aguja en un círculo dividido en los doce meses del año, para poder con precision averiguar la relacion del año terrestre con los de los otros planetas.

Mapas a relieve de las cinco partes de la tierra y en los dos emisferios. Globos inductivos graduados, hechos de pasta pizarrosa para que el alumno pueda trazar con un lápiz los contornos de los continentes de las islas ó de cualquier pais.

Es imposible que el estudiante, con los aparatos geográficos y uranográficos descritos a la vista, deje de hacerse cabal y exacto juicio de la tierra y del mecanismo de nuestro sistema planetario sin gran esfuerzo de inteligencia y sin gran trabajo por parte del profesor. 18, 19, 21, 23, 25, Juan Muñoz.

FÁBRICA DE JABON DE JÓLO. 34—CALLE JÓLO—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras. Id. id. amarillo resinoso. Id. id. en pastillas y barretas finas para baño. Id. id. blando corriente por arrobas y en cajas de 16 tablas ó sea un quintal. J. Gomez Perez.

El mejor PURGANTE EL POLVO DE ROGÉ APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS El mejor PURGANTE

El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES

OREZZA Academia de Medicina de Paris Agua Mineral Ferruginosa Acidulada la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS—FIEBRAS—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

L.T. PIVER EN PARIS NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL CORYLOPSIS DEL JAPON JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883 QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebras intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candelados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon. Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Hierro galvanizado en planchas de 7, 8 y 9 piés venden barato. J. Witte y C.^{IA} Barraca, 12. SE VENDE un cesto enganchado a un caballo: Lemery 7, Tondo. SE ALQUILA la casa núm 13, en la calle Curtidor, Santa Cruz; darán razon calle Magallanes núm. 1. MANILA: Imp. de RAMIREZ Y COMP.^{IA}